

Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú

CONVOCATORIA

El Comité Electoral de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú en cumplimiento con el Estatuto y Reglamento General ENSABAP convoca a:

- ELECCIÓN DE DIRECTOR GENERAL
- ELECCIÓN DE DIRECTOR ACADÉMICO
- ELECCIÓN DE DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN.

Este proceso electoral se efectuará por primera vez de manera virtual con el voto electrónico no presencial y para lo cual se realizarán simulacros y pruebas utilizando el correo institucional. La elección de autoridades se realizará dentro de lo establecido en las normas legales correspondientes al Estatuto de la ENSABAP y según el cronograma electoral adjunto, lo que se pone a conocimiento de docentes y estudiantes de Bellas Artes para su cumplimiento.



COMITÉ ELECTORAL ENSABAP

Lima, 12 noviembre 2020
RAG 06-2020

CRONOGRAMA ELECTORAL ENSABAP 2020 PARA LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS DE DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Convocatoria	Jueves 12 de noviembre 2020	Jueves 12 de noviembre 2020
Publicación de padrón electoral	Viernes 13 de noviembre 2020	Viernes 13 de noviembre 2020
Observaciones al padrón electoral	Viernes 13 de noviembre 2020	Lunes 16 de noviembre 2020
Levantar observaciones del padrón	Martes 17 de noviembre 2020	Martes 17 de noviembre de 2020
Publicación de padrón definitivo	Miércoles 18 de noviembre 2020	Miércoles 18 de noviembre 2020
Inscripción de candidaturas	Jueves 19 de noviembre 2020 (08:00 am)	Viernes 20 de noviembre 2020 (05:00 pm)
Pre publicación de Listas de candidatos	Sábado 21 de noviembre 2020	Sábado 21 de noviembre 2020
Presentación de tachas	Lunes 23 de noviembre 2020 (08:00 am)	Miércoles 25 de noviembre 2020 (05:00 pm)
Resolución de tachas	Jueves 26 de noviembre 2020	Lunes 30 de noviembre 2020
Publicación definitiva de listas de candidatos	Lunes 30 de noviembre 2020	Lunes 30 de noviembre 2020
Campaña electoral	Martes 01 de diciembre 2020	Viernes 11 de diciembre 2020
Sufragio en primera vuelta	Domingo 13 de diciembre 2020 (08:00 am)	Domingo 13 de diciembre 2020 (03:00 pm)
Escrutinio y Proclamación	Domingo 13 de diciembre 2020 (03:00 pm)	Domingo 13 de diciembre 2020 (10:00 pm)
Sufragio en segunda vuelta*	Domingo 20 de diciembre 2020 (08:00 am)	Domingo 20 de diciembre 2020 (03:00 pm)
Escrutinio y proclamación*	Domingo 20 de diciembre 2020 (03:00 pm)	Domingo 20 de diciembre 2020 (10:00 pm)

* Artículo 22.- En el caso que ninguna lista alcanzara el 50% más un (1) voto válido ponderado, se procederá a realizar una segunda vuelta electoral, entre las dos listas que alcancen la mayor votación.

